

ACTA DE EVALUACIÓN N°35

PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-35-L124

“ENDODONCIAS Y PROTESIS PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 2024”

En Concón, a 06 de agosto del 2024, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-35-L124, para la adquisición que consulta la propuesta pública “Endodoncias y Prótesis Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2024”, según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 3 oferentes, correspondiente a los Sres.:

1	SERVICIOS DENTALES DAGOBERTO CASTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E.I.R.L	77.924.607-8
2	CENTRO CLINICO ODONTOLOGICO COSTA MAR LTDA	76.484.845-4
3	SERVICIOS ODONTOLOGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	76.132.122-6

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo N°12 “De la presentación de la propuesta” y artículo N°17.2 “Adjudicación” de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

PROPONENTES	DOCUMENTOS REQUERIDOS						
OFERENTES	Formulario Anexo N°1	Formulario Anexo N°2	Formulario Anexo N°3	Formulario Anexo N°4	Formulario Anexo N°5	Formulario Anexo N°6	Acreditación experiencia
SERVICIOS DENTALES DAGOBERTO CASTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E.I.R. L	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
CENTRO CLINICO ODONTOLOGICO COSTA MAR LTDA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	Cumple	No cumple
SERVICIOS ODONTOLOGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

OBSERVACIONES:

Luego del acto de apertura de las ofertas, se desestiman las ofertas de los proveedores:

1	SERVICIOS DENTALES DAGOBERTO CASTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E.I.R.L	77.924.607-8
----------	---	---------------------

No oferta totalidad del servicio solicitado.

Lo que contraviene lo consignado en el artículo N°11.3 “De los precios” de las Bases de Licitación.

2	CENTRO CLINICO ODONTOLOGICO COSTA MAR LTDA	76.484.845-4
----------	---	---------------------

Oferente no adjunta resolución sanitaria, No acredita experiencia, no entrega un plan de trabajo.

Lo que contraviene lo consignado en el artículo N°6.9 “De la participación”, artículo N°12.3 “de la presentación de las propuestas” y artículo N°15.3 “evaluación de la propuesta” letra b y d de las Bases de Licitación.

Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-35-L124 al oferente restante que cumple con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación señalada en las mencionadas Bases de Licitación.

2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el artículo N°15.3, “Criterios de evaluación”, en los Ítems N°1 y N°2 de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

6.1.- Criterios de Evaluación

Factor de Evaluación	Ponderación
Precio	30%
Experiencia de la empresa	20%
Lugar de la prestación de los servicios	10%
Plan de trabajo (se incluye años de experiencia del profesional, capacitaciones acreditadas, cronograma de trabajo propuesto y horarios de atención ofrecidos).	20%
Garantía	5%
Comportamiento contractual anterior	10%
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación	5%
TOTAL	100%

a).-Precio: 30%. La evaluación del precio ofertado se realizará estableciendo un ranking de todos los precios recibidos, ordenándolos desde el menor al mayor y asignándoles puntaje de acuerdo a la tabla siguiente:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P (min) = 100 pts.	30%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 90pts.	27%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 80 pts.	24%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 70 pts.	21%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 60 pts.	18%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 50 puntos, y de ahí



en adelante se irán restando 10 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 40 puntos, la octava en 30 y así sucesivamente.

NOTA: los oferentes que sobrepasen los \$ 6.066.624.- valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuaran el proceso de licitación.

b).- Experiencia con entidades públicas y/o privadas: 20%. Se solicita adjuntar copias de Ordenes de Compra y/o Contratos y/o Decretos de Adjudicación y/o Certificados emitidos por Municipios y/u organismos públicos y/o Facturas emitidas a entidades privadas de más de 60 días anteriores a la apertura de la Propuesta. Estos documentos deben tener fecha de emisión, además indicar fecha de inicio y término del servicio y señalar el tipo de servicio prestado, de lo contrario no serán considerados para evaluación. Quienes no presenten la documentación solicitada serán desestimados y no participarán del proceso de evaluación de las ofertas. La evaluación será realizada como se indica:

EXPERIENCIA 20 %		
servicios	Puntaje	Puntaje ponderado
16 y más servicios	100 puntos	20%
Entre 11 y 15 servicios	80 puntos	16%
Entre 6 y 10 servicios	60 puntos	12%
entre 1 y 5 servicios	40 puntos	8%
Sin experiencia	0 puntos	0%
No indica o no acredita información	0 puntos	0%

DESAM se reserva el derecho de verificar los antecedentes que se acreditan. Para la evaluación de este criterio se considerará la información entregada en Formulario Anexo N°6 y en los documentos que acrediten dicha experiencia.

c).- Lugar de la prestación: 10%: Se requiere que el proveedor pueda realizar las atenciones en la comuna de Concón, o en su defecto tenga representación en la zona. Preferentemente, dentro de la comuna de Concón o Viña del Mar o Valparaíso, a fin de facilitar el traslado de los pacientes derivados desde el CESFAM Concón hacia lugar de la prestación, y se evaluará como se indica a continuación:

*Lugar de ejecución del Servicio (10%)	Puntaje	Puntaje ponderado
Concón	100 puntos	10%
Viña del Mar	70 puntos	7%
Valparaíso	30 puntos	3%
otro lugar distinto a Concón, Viña del Mar o Valparaíso	Fuera de Bases	Fuera de Bases
No indica	Fuera de Bases	Fuera de Bases

***se contempla desde la Ciudad de Concón**

d).- Plan de Trabajo (20%): se evaluará este criterio de evaluación tomando en consideración los antecedentes del o de los Profesional(es) incluidos en la oferta para realizar la prestación del servicio, como son: el Currículum Vitae con acreditación de la experiencia mediante certificados emitidos por los organismos donde prestaron servicios, Certificado de Título y los Certificados de Diplomados y Capacitaciones si cuenta con ellos.

Además, del **Plan de Trabajo** presentado el cual deberá cumplir con las obligaciones condiciones establecidas en este documento elaborado para regular el proceso de licitación de este servicio, el cual deberá incluir **Capacidad de Atención Semanal Pacientes CESFAM derivados (cantidad de altas)**. Es deseable puedan indicar la posible Disponibilidad Horaria de atención, señalando los días de la semana y los horarios en los cuales se podría prestar el servicio ofrecido para los pacientes derivados por el CESFAM Concón. Para la evaluación se aplicará la tabla indicada a continuación:

Plan de Trabajo (20%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
1. Experiencia Profesional que prestará el servicio	20%	4 %
2. Capacitación del Profesional	20 %	4 %
3. Capacidad de Atención semanal Pacientes Cefsam Concón derivados (cantidad de altas)	60 %	12 %
Totales	100 %	20 %

Donde los subcriterios serán evaluados de la siguiente manera:

1. Experiencia profesional que prestará el servicio (20%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cuenta con más de 5 años de experiencia	100 puntos	20%
cuenta con 4 años 1 mes de experiencia a 5 años de experiencia	80 puntos	16%
cuenta con 3 años 1 mes a 4 años de experiencia	60 puntos	12%
cuenta con 2 años 1 mes a 3 años de experiencia	40 puntos	8%
cuenta con 1 años 1 mes de a 2 años de experiencia	20 puntos	4%
cuenta con 0 a 1 año de experiencia	10 puntos	2%

Cabe señalar, que en la eventualidad que la oferta considere prestar el servicio con 2 o más profesionales, este subcriterio será aplicado a cada Profesional y luego se ponderará proporcionalmente al número de integrantes del equipo médico.

2. Capacitación del profesional que prestará el servicio (20%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cuenta con más de 160 horas de capacitación acreditadas.	100 puntos	20%
Cuenta con más de 100 a 160 horas de capacitación acreditadas.	80 puntos	16%
Cuenta con más de 50 a 100 horas de capacitación acreditadas.	60 puntos	12%
Cuenta con más de 10 a 50 horas de capacitación acreditadas.	40 puntos	8%
Cuenta con más de 5 a 10 horas de capacitación acreditadas.	20 puntos	4%
Cuenta con más de 1 a 5 horas de capacitación acreditadas.	10 puntos	2%
No cuenta con capacitaciones y/o no las acredita.	0 puntos	0%

Cabe señalar, que en la eventualidad que la oferta considere prestar el servicio con 2 o más profesionales, este subcriterio será aplicado a cada Profesional y luego se ponderará proporcionalmente al número de integrantes del equipo médico.

3. Capacidad de atención semanal pacientes derivados CESFAM Concón (60%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Mayor a 20 pacientes semanales	100 puntos	60%
Entre 10 y 19 pacientes semanales	80 puntos	48%
Entre 5 y 9 pacientes semanales	50 puntos	30%
Menor de 5 pacientes semanales	10 puntos	6%
No indica cantidad de pacientes semanales	Fuera de Bases	Fuera de Bases

e).- **Servicio Post Venta 5%:** Corresponde al tiempo que el oferente propone en el formulario anexo N°5, para brindar servicio post venta a las prestaciones efectuadas a través de este contrato.

POST VENTA 5%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
<i>igual o Superior 12 meses</i>	<i>100 puntos</i>	<i>5%</i>
<i>Igual a 6 y menor a 12 meses</i>	<i>50 puntos</i>	<i>2,5%</i>
<i>Menor a 6 meses</i>	Fuera de Bases	Fuera de Bases
<i>No indica garantía en formulario anexo N°5</i>	Fuera de Bases	Fuera de Bases

f).- **Comportamiento contractual anterior (10%):** Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/o sanciones informadas ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. Durante los últimos 24 meses. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

Comportamiento Contractual Anterior 10%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	100 puntos	10 %
1 ó 2 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	80 puntos	8 %
3 ó 4 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	60 puntos	6 %
5 ó 6 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	40 puntos	4%
7 o más reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	10 puntos	1%

g).- **Cumplimiento de los requisitos formales de presentación: 5%.**

Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (10%)	Puntaje
Cumple en primera instancia.	100 puntos
Presenta errores formales pero sin omisiones.	80 puntos
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos
Presenta dos omisiones pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública **“Endodoncias y Prótesis Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2024” ID: 2598-35-L124.**

PRECIO 30%	VALOR NETO	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	\$ 6.029.000.-	30%

PRECIO 30%	
Rangos	Puntaje
O(min) Precio oferta más económica	30%
O(2) Precio segunda oferta más económica	27%
O(3) Precio tercera oferta más económica	24%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	21%
O(5) Precio quinta oferta más económica	18%

EXPERIENCIA 20%	Servicios	puntaje
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	22 servicios, acreditados	20%

EXPERIENCIA 20%	
Servicios	Puntaje
Más de 16 servicios	20%
Entre 11 y 15 servicios	16%
Entre 6 y 10 servicios	12%
entre 1 y 5 servicios	8%
Sin experiencia	0%
No indica o no acredita información	0 %

LUGAR DE PRESTACIÓN 10%	LUGAR	PUNTAJE %
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	Concón	10%

LUGAR DE PRESTACIÓN 10 %	
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	PUNTAJE
Concón	10%
Viña del Mar	7%
Valparaíso	3%
otro lugar distinto a Concón, Viña del Mar o Valparaíso	Fuera de Bases
No indica	Fuera de Bases

PLAN DE TRABAJO 20%

**SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
ORAL CLINIC LIMITADA**

1. Experiencia profesional que prestará el servicio (20%)	Años de experiencia	puntaje
Luis Alberto Ordoñez (Odontólogo)	Cuenta con más de 5 años de experiencia	20%

1. Experiencia profesional que prestará el servicio (20%)	
años de experiencia	puntaje ponderado
Cuenta con más de 5 años de experiencia	20%
cuenta con 4 años 1 mes de experiencia a 5 años de experiencia	16%
cuenta con 3 años 1 mes a 4 años de experiencia	12%
cuenta con 2 años 1 mes a 3 años de experiencia	8%
cuenta con 1 años 1 mes de a 2 años de experiencia	4%
cuenta con 0 a 1 año de experiencia	2%

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
ORAL CLINIC LIMITADA

2. Capacitación del profesional que prestará el servicio (20%)	Horas de capacitación	puntaje
Luis Alberto Ordoñez (Odontólogo)	Cuenta con más de 160 horas de capacitación acreditadas.	20%

2. Capacitación del profesional que prestará el servicio (20%)	
Horas de capacitación	puntaje ponderado
Cuenta con más de 160 horas de capacitación acreditadas.	20%
Cuenta con más de 100 a 160 horas de capacitación acreditadas.	16%
Cuenta con más de 50 a 100 horas de capacitación acreditadas.	12%
Cuenta con más de 10 a 50 horas de capacitación acreditadas.	8%
Cuenta con más de 5 a 10 horas de capacitación acreditadas.	4%
Cuenta con más de 1 a 5 horas de capacitación acreditadas.	2%
No cuenta con capacitaciones y/o no las acredita.	0%

3. Capacidad de atención semanal pacientes derivados CESFAM Concón (60%)	Nº Pacientes semanales	puntaje
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	Horarios: de lunes a viernes desde 09:00 a 20:00 hrs y sábados de 10:00 a 13:00 hrs. (50 pacientes app. por semana)	60%

3. Capacidad de atención semanal pacientes derivados CESFAM Concón (60%)	
Nº Pacientes semanales	puntaje ponderado
Mayor a 20 pacientes semanales	60%
Entre 10 y 19 pacientes semanales	48%
Entre 5 y 9 pacientes semanales	30%
Menor de 5 pacientes semanales	6%
No indica cantidad de pacientes semanales	Fuera de Bases

Plan de Trabajo (20%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
1. Experiencia Profesional que prestará el servicio.	20%	4%
2. Capacitación del Profesional.	20%	4%
3. Capacidad de Atención semanal Pacientes Cesfam Concón derivados (cantidad de altas)	60%	12%
Totales		20%



POST VENTA 5%	meses	puntaje
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	12 meses	5%

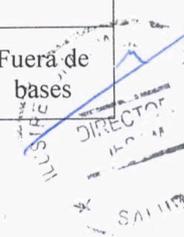
POST VENTA 5%	
Meses	Puntaje
Igual o superior 12 meses	5%
igual a 6 y menor a 12 meses	2,5%
Menor a 6 meses	fuera de bases
No indica garantía en formulario anexo N°5	fuera de bases

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%	RECLAMOS	PUNTAJE %
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10 %	
RECLAMOS	PUNTAJE
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
1 ó 2 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	8 %
3 ó 4 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	6 %
5 ó 6 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	4%
7 o más reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	1%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PRESENTACIÓN	PUNTAJE %
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	Cumple en primera instancia.	5%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	
PRESENTACIÓN	PUNTAJE
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de bases


 DIRECTOR
 11-0-11

Consecuentemente, se realiza la evaluación de los oferentes para cada uno de los Ítems de la propuesta, y en donde se indica el puntaje TOTAL otorgado al proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

ITEM N° 1								
32 ENDODONCIA EN APS ODONTÓLOGO GENERAL.SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS, ADJUNTAS.	Precio 30%	Experiencia 20 %	Lugar de prestación 10%	Plan de trabajo 20%	Servicio Post venta 5%	Comportamiento contractual anterior 10%	Cumplimiento de los requisitos formales 5 %	Total
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	30	20	10	20	5	10	5	100

ITEM N° 2								
25 PROTESIS EN APS ODONTÓLOGO GENERAL.SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS, ADJUNTAS.	Precio 30%	Experiencia 20 %	Lugar de prestación 10%	Plan de trabajo 20%	Servicio Post venta 5%	Comportamiento contractual anterior 10%	Cumplimiento de los requisitos formales 5 %	Total
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ORAL CLINIC LIMITADA	30	20	10	20	5	10	5	100

3).- En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-35-L124, "Endodoncias y Prótesis Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2024", que contempla una garantía de 12 meses. Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar al proveedor que a continuación se indican:

- **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ORAL CLINIC LIMITADA: 76.132.122-6**, los servicios de endodoncias y prótesis para pacientes del programa mejoramiento del acceso a la atención Odontológica 2024 del CESFAM de Concón, por un monto total de \$ 6.029.000.- (Exento de impuestos).

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE DE PRODUCTOS	Valor Neto	TOTAL
1	32	unidad	Endodoncia en APS odontólogo general	\$ 97.000.-	\$ 3.104.000.-
2	25	unidad	Prótesis en APS odontólogo general	\$ 117.000.-	\$ 2.925.000.-
				Sub Total	\$6.029.000.-
				Exento	
				Total	\$ 6.029.000.-



MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM



VALERIA BECERRA JORQUERA
DIRECTORA CESFAM-SAR



MARtha SALGADO CUARTAS
ENCARGADA PROGRAMA
ODONTOLÓGICO DEL CESFAM